

Revista Electrónica de Salud y Mujer – Septiembre 2003

La Planificación familiar en España

El índice sintético de fecundidad (IFE) en España es de los más bajos del mundo situándose en el 1.20 en 1999. Sobre la fecundidad influyen, en mayor o menor medida tanto la anticoncepción como el aborto. En España, los anticonceptivos estuvieron prohibidos desde 1941 hasta 1978. Fue en 1964, cuando se introdujo, la primera píldora anticonceptiva pero entre sus indicaciones no estaba la anticoncepción, si no que se recetaba como fármaco contra el acné o bien para regular el ciclo menstrual.

“... la píldora no ha llegado a aumentar su uso tanto como cabría esperar tras su legalización”

Dentro de los métodos anticonceptivos, tanto masculinos como femeninos el que ha resultado en un aumento más significativo ha sido el preservativo que ha pasado de un 5% en 1977, a alrededor del 24% en 1995, sin olvidar la

protección que da frente a enfermedades de transmisión sexual (ETS), hecho especialmente relevante a raíz de la epidemia del SIDA en todo el mundo. Por su parte la píldora no ha llegado a aumentar su participación tanto como cabría esperar tras su legalización (22%), por su parte la esterilización ha aumentado considerablemente en paralelo a la mejora y sofisticación de su técnica quirúrgica, representando un 12% la femenina y la masculina un 8%. El *coitus interruptus*, en 1995 se situó en un 11%, lo que llama la atención su importancia relativa en medio de la gran cantidad de métodos anticonceptivos existentes en la actualidad y contando también con su baja efectividad. Por otra parte, el DIU y los métodos naturales su frecuencia de uso se sitúa entre el 4-6% y los inyectables e implantes subcutáneos son métodos de reciente incorporación.

En cuanto al aborto, España en el contexto internacional presenta bajas tasas de aborto (entre 6-8 por cada mil mujeres), aunque hay que destacar que en las adolescentes, la tendencia no ha hecho más que aumentar, hasta el punto de que puede ser considerado preocupante. Así, mientras en 1995 de cada 100 embarazos terminaban en aborto, en 1999 eran 43 de cada 100.

Por ello, la anticoncepción se ha identificado como una de las necesidades de la población que deben ser atendidas para el alcance de unos buenos niveles de salud sexual y reproductiva, la reducción del número de hijos, la disminución de embarazos a edades tempranas o bien avanzadas y el incremento de los intervalos intergenésicos conllevan un descenso considerable de la morbilidad y mortalidad materna. De igual manera, la reducción del número de abortos en malas condiciones higiénicas, así como el control de las enfermedades de transmisión sexual, ayudan a alcanzar en plenitud una vida sexual y reproductiva en buenas condiciones.

Para saber más:

Encuesta de Fecundidad.INE: Instituto Español de Estadística.
<http://www.ine.es/inebase>

Datos sobre Registro de Reproducción Humana Asistida. Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.msc.es/salud/epidemiologia/home.htm>

Datos sobre Interrupción voluntaria del Embarazo. Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.msc.es/salud/epidemiologia/home.htm>

The Family Planning Association. Reino Unido. <http://www.fpa.org.uk/>

Sociedad Española de Contracepción. España. <http://www.sec.es/>